

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ALIMENTOS PUEDEN SER VENDIDOS, PUBLICITADOS Y REGALADOS EN LAS ESCUELAS?



Todos aquellos que no superan los límites establecidos por el MINSAL para las calorías, azúcares, grasas saturadas y sodio.

Algunos de los alimentos que se **PUEDEN** vender son:

- Alimentos SIN sellos de advertencia "ALTO EN".
- Bebidas, jugos y refrescos SIN sellos de advertencia "ALTO EN".
- Ensaladas de verduras frescas preparadas en establecimientos con autorización sanitaria.
- Frutas enteras sin pelar.
- Frutos secos naturales.
- Ensaladas de frutas frescas preparadas en establecimientos con autorización sanitaria.
- Huevo duro.
- Yogurt SIN sello "ALTO EN".
- Pan de molde SIN sello "ALTO EN" con queso, tomate, lechuga, pollo, palta, o huevo, preparado en establecimientos con autorización sanitaria.
- Barras de cereal SIN sellos "ALTO EN".

¿DÓNDE SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN SOBRE LOS KIOSCOS ESCOLARES?



En la Guía de Kioscos y Colaciones Saludables:

<http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2016/05/GUIA-DE-KIOSCOS-SALUDABLES.pdf>



PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ COLACIONES SE RECOMIENDA LLEVAR A LA ESCUELA?



Alimentos frescos y naturales, sin sellos de advertencia "ALTO EN", acompañados con agua.

COLACIONES ESCOLARES

TE RECOMENDAMOS ENVIAR SÓLO **1** ALTERNATIVA DE COLACIÓN AL DÍA.
Escoge alimentos naturales y evita agregarles sal o azúcar.
Acompaña siempre la colación con agua.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
ALTERNATIVA 1	1 fruta pequeña	1 yogurt bajo en calorías	1 puñado de nueces, almendras, pasas u otros frutos secos naturales	1 cajita de leche blanca o con sabor, baja en calorías	1/2 taza chica de frutas mezcladas
ALTERNATIVA 2	1/2 marraqueta o 1/2 hallulla con uno de estos agregados: tomate, palta, huevo, queso fresco o lechuga	Verduras (Palitos de zanahoria, apio, brócoli, entre otras)	1 pote de 1/2 fruta picada más 1/2 yogurt	1 yogurt más 1/2 puñado de frutos secos	Pan molde con palta, huevo, queso fresco o lechuga

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777
PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.



Avanzando hacia entornos Escolares Saludables



LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777
PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

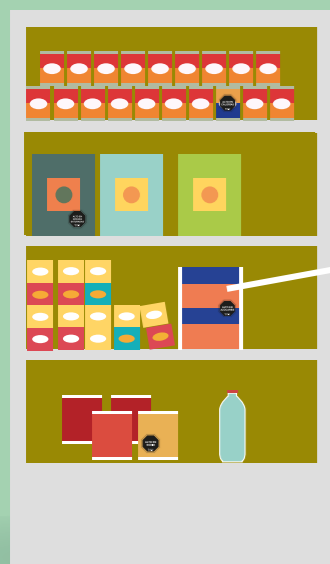
En Chile 5 de cada 10 niños y niñas presentan exceso de peso (JUNAEB, 2015), y 1 de cada 11 muertes es atribuible al sobrepeso y obesidad. Para enfrentar este problema se han implementado diversas medidas, una de ellas es la Ley 20.606 sobre la Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad.

¿QUÉ AREAS DE ACCIÓN COMPRENDE LA LEY 20.606?



La Ley 20.606 establece:

- El etiquetado frontal de advertencia en los alimentos que superan los límites establecidos por el MINSAL para calorías, grasas saturadas, azúcares y sodio.
- La prohibición de publicidad dirigida a los menores de 14 años de estos alimentos.
- La prohibición de venta y publicidad de estos alimentos en establecimientos escolares.

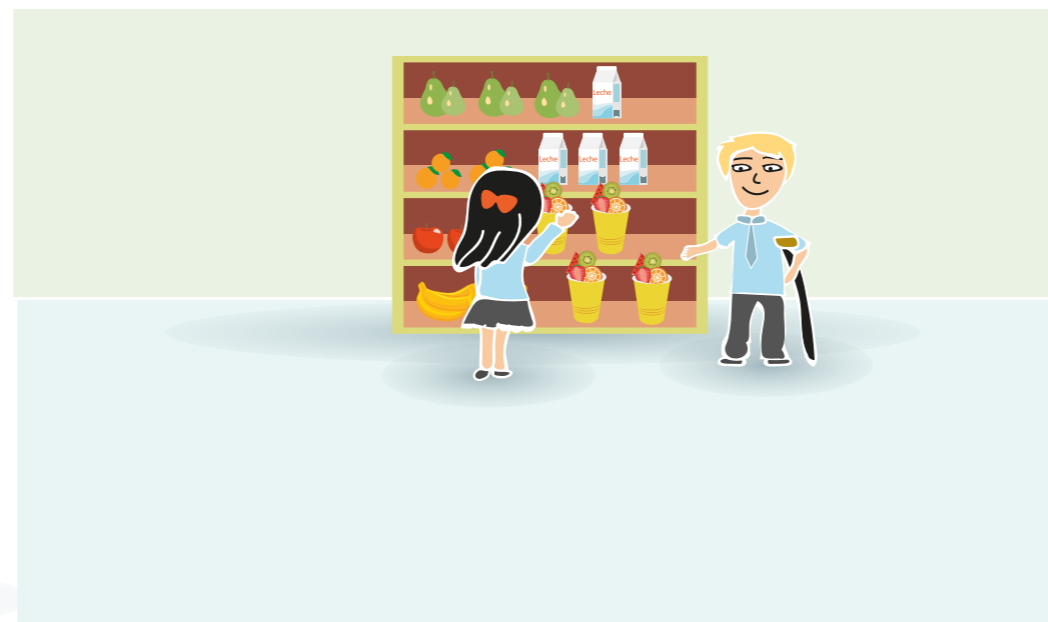


¿CUÁL ES LA INVITACIÓN PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR?



La invitación es a:

- Promover que en las celebraciones se consuman de preferencia alimentos sin sellos.
- Favorecer los recreos escolares activos, poniendo a disposición de los niños y niñas taca-tacas, mesas de ping-pong, pelotas, cuerdas, música.
- Acordar con la comunidad escolar que no se recaude dinero vendiendo "ALTO EN".
- Favorecer que los estudiantes consuman agua, instalando bebederos.
- Hacer del comedor un espacio para que los estudiantes coman de manera grata, con música y decoración entretenida.
- Si existe un kiosco en su establecimiento, preocúpese que éste cuente con autorización sanitaria.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ALIMENTOS NO SE PUEDEN VENDER, PUBLICITAR O REGALAR EN LAS ESCUELAS?



Los alimentos que superen los límites establecidos por el MINSAL para calorías, azúcares, grasas saturadas y sodio, sean estos envasados o no.

Algunos alimentos que **NO** se pueden vender son:

- Alimentos CON sello de advertencia "ALTO EN".
- Bebidas, jugos y refrescos CON sello de advertencia "ALTO EN".
- Completos.
- Chaparritas.
- Empanadas.
- Pizzas y pizzetas.
- Tortas.
- Pasteles.
- Sopaipillas.
- Dulces y otros productos de confitería.
- Chocolates.
- Salsas como ketchup, mostaza o mayonesa.
- Masas dulces o saladas como galletas, tartaletas y dobladitas.

